

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**654** *ORDEN SCO/4040/2007, de 20 de diciembre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra personal estatutario fijo y se asigna plaza de la categoría de Pinche en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.*

Por Orden SCO/3738/2006, de 24 de noviembre, publicada en el BOE el 8 de diciembre de 2006, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de Pinches.

Por Resolución del Ministerio de Sanidad de 23 de abril de 2007, fue estimado parcialmente el recurso de reposición presentado por doña M.<sup>a</sup> del Carmen Pérez Gutiérrez contra la Resolución de 28 de noviembre de 2006, que modificaba la Resolución que disponía la publicación de la relación de aspirantes que habían superado la Fase de Selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo de plazas de Pinches.

En ejecución de la Resolución de 23 de abril de 2007, por Resolución de 31 de julio de 2007, se modificó la Resolución de 28 de noviembre de 2006, se modificaba la relación de concursantes que superaban la fase de selección y la puntuación final de cada uno de ellos.

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de las aspirantes doña Yolanda Jiménez García (DNI. 52374432), se la incluyó en el Anexo I de la Orden de 13 de junio de 2005, publicada en BOE el 29 de junio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso-oposición de la categoría de Pinches, mediante la Orden SCO/2830/2007, de 3 de septiembre, de modificación de la Orden SCO/2008/2005, de 13 de junio (BOE del 29).

En ejecución de la citada Resolución de 31 de julio de 2007, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Pinche a doña Yolanda Jiménez García (DNI. 52374432)

Segundo.-Asignar a doña Yolanda Jiménez García (DNI. 52374432) la plaza de en el Hospital «12 de Octubre» de Madrid (Centro de Gasto 2808).

Tercero.-En cuanto al plazo de incorporación así como a la efectividad del presente nombramiento, se estará a lo dispuesto de la Orden SCO/3738/2006, de 24 de noviembre, publicada en el BOE el 8 de diciembre de 2006.

Cuarto.-Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

## UNIVERSIDADES

**655** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Tomás González Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 31 de julio de 2007 (BOE de 10 de agosto), para la provisión de la plaza número 16/2007, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Sociología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Tomás González Fernández, con documento nacional de identidad número 36072137-H, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.-El Rector, Juan Jiménez Martínez.

**656** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se integra en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María del Pilar Mosteiro Díaz.*

Vista la solicitud de fecha 20 de diciembre de 2007 de doña María del Pilar Mosteiro Díaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en la que manifiesta su voluntad de integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y reuniendo los requisitos necesarios por haber obtenido la habilitación nacional para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, se adopta la presente Resolución fundada en los siguientes hechos y consideraciones jurídicas.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda dispone lo siguiente:

1. «A los efectos del acceso de estos profesores al Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, los profesores titulares de escuela universitaria que, a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas...»

Por tanto, comprobados los requisitos establecidos en la disposición adicional anterior, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por el Decreto 233/2003, de 28 de noviembre, del Principado de Asturias, resuelvo lo siguiente:

Integrar a doña María del Pilar Mosteiro Díaz, con documento nacional de identidad número 33836815-C, funcionaria del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad, habilitada para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Resolución de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria de fecha 26 de noviembre de 2007, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con efectos de 9 de diciembre de 2007, en el área de conocimiento de Enfermería, adscrita al Departamento de Medicina.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformados por Ley 4/1999, de 13 de enero

Oviedo, 21 de diciembre de 2007.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.